

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS No 5262
PERÍODO 2019



DATOS GENERALES	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA
RUC:	1768164730001
REPRESENTANTE LEGAL:	FERNANDO SILVA
FUNCIÓN:	FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA
TIPO:	UDAF
PERTENECE A:	SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA

COBERTURA	NO. DE UNIDADES
NACIONAL	1

COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL: UNIDADES DE ATENCIÓN												
Nivel	NO. DE UNIDADES	NO. DE USUARIOS	COBERTURA	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS					LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
				MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO	
ZONA	1	67451	Carchi, Imbabura, Sucumbios, Napo, Pichincha, Orellana	0	0	0	0	0	0	0	0	https://bit.ly/RDCSEPS2019_1
ZONA	1	24911	Guayas ,Los Ríos, Galápagos, Santa Elena, El Oro	0	0	0	0	0	0	0	0	https://bit.ly/RDCSEPS2019_1
ZONA	1	10552	Azuay, Cañar, Loja, Morona Santiago, Zamora Chinchipe	0	0	0	0	0	0	0	0	https://bit.ly/RDCSEPS2019_1
ZONA	1	7821	Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Esmeraldas	0	0	0	0	0	0	0	0	https://bit.ly/RDCSEPS2019_1
ZONA	1	5839	Bolívar, Cotopaxi, Chimborazo, Pastaza, Tungurahua	0	0	0	0	0	0	0	0	https://bit.ly/RDCSEPS2019_1

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	SI	Aplicación a la Norma Técnica de Selección de Personal para los Concursos de Méritos y Oposición y normas inherentes al tema	2 puntos adicionales por autodefinición étnica y por acción afirmativa: discapacidad, enfermedades catastróficas o sustitutos	La institución garantiza con la aplicación de la norma, la inclusión laboral de servidores de distintas etnias, enfermedades catastróficas o familiares sustitutos, de conformidad con lo establecido en la normativa legal vigente.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	NO			
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	SI	Aplicación a la Norma técnica de Selección de Personal para los Concursos de Méritos y Oposición y normas inherentes al tema	5,3% de funcionarios de la SEPS	La incorporación social y laboral de personas con discapacidad, sustitutos y enfermedades catastróficas es una necesidad sentida y expresada por la sociedad; en este sentido la SEPS ha permitido que dichas personas a través de su trabajo e ingresos económicos mejoren su calidad de vida individual y familiar.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	Aplicación de lo establecido en el Art. 331 de la Constitución de la República que determina: "El Estado garantizará a las mujeres igualdad en el acceso al empleo, a la formación y promoción laboral y profesional, a la remuneración equitativa, y a la iniciativa de trabajo autónomo. Se adoptarán todas las medidas necesarias para eliminar las desigualdades."	53% (Mujeres) 47% (Hombres)	La incorporación laboral de mujeres en la SEPS, deja en evidencia la igualdad, oportunidad e inclusión.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	NO			

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
SE HAN IMPLEMENTADO MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES INSTITUCIONALES	NO	NO APLICA
SE COORDINA CON LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EXISTENTES EN EL TERRITORIO	NO	NO APLICA

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	1	https://bit.ly/2ZbW30A
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO	0	NO APLICA
CONSEJOS CIUDADANOS SECTORIALES	NO	0	NO APLICA
DIALOGOS PERIÓDICOS DE DELIBERACIÓN	NO	0	NO APLICA
AGENDA PÚBLICA DE CONSULTA A LA CIUDADANÍA	NO	0	NO APLICA
OTROS	NO	0	NO APLICA

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURIAS CIUDADANAS:	NO	0	NO APLICA
OBSERVATORIOS CIUDADANOS:	NO	0	NO APLICA
DEFENSORIAS COMUNITARIAS:	NO	0	NO APLICA
COMITES DE USUARIOS DE SERVICIOS:	NO	0	NO APLICA
OTROS	NO	0	NO APLICA

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE:	PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
FASE 0	CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:	SI	EL EQUIPO ESTÁ INTEGRADO POR: INTENDENTE DEL SECTOR FINANCIERO; INTENDENTE DEL SECTOR NO FINANCIERO; INTENDENTE DE FORTALECIMIENTO Y MECANISMOS DE RESOLUCIÓN; INTENDENTE DE INFORMACIÓN TÉCNICA; INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN; INTENDENTE DE RIESGOS; INTENDENTE DE PLANIFICACIÓN; SECRETARÍA GENERAL; DIRECTOR NACIONAL DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL; Y, DIRECTOR NACIONAL DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA.	https://bit.ly/39z3HpD
FASE 0	DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	SE ELABORA EL PROCEDIMIENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS A FIN DE QUE SEA INSTITUCIONALIZADO Y ACTIVADO DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES EMITIDAS CADA AÑO POR EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.	https://bit.ly/3i93Fse
FASE 1	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:	SI	EN REUNIÓN MANTENIDA CON EL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS SE REALIZA LA SOCIALIZACIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS, LA CUAL CONTIENE LOS SIGUIENTES PUNTOS: METODOLOGÍA, CRONOGRAMA DE TRABAJO, DEFINICIÓN DE ESTRUCTURA DEL INFORME Y PLANIFICACIÓN EVENTO DE DELIBERACIÓN PÚBLICA.	https://bit.ly/2Zf120B
FASE 1	LLENADO DEL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	SOLICITUD DE INFORMACIÓN AL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS.	https://bit.ly/335ukQu
FASE 1	REDACCIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	LA INTENDENCIA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA ELABORA EL INFORME PRELIMINAR PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS; CON BASE A LOS INSUMOS RECIBIDOS, LA CUAL DEBE CUMPLIR CON LA ESTRUCTURA ANTES DEFINIDA Y NORMATIVA PARA LA RDC.	https://bit.ly/3m2tdJN
FASE 1	SOCIALIZACIÓN INTERNA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LOS RESPONSABLES	SI	MEDIANTE SUMILLA INSERTA EN MEMORANDO NO. SEPS-SGD-IGD-2020-0107, LA SEÑORA SUPERINTENDENTE APRUEBA EL INFORME PRELIMINAR DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2019; EL MISMO QUE FUE CONSTRUIDO DE MANERA PARTICIPATIVA CON LOS INTENDENTES Y DIRECTORES QUE CONFORMAN EL EQUIPO DE RDC.	https://bit.ly/2ZbVvhC
FASE 2	DIFUSIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE DISTINTOS MEDIOS	SI	CON EL PROPÓSITO DE INFORMAR A LAS ORGANIZACIONES DE LA ECONOMÍA, POPULAR Y SOLIDARIA Y A LA CIUDADANÍA EN GENERAL, LOS AVANCES DE LA GESTIÓN REALIZADA POR LA SEPS; DESDE EL MES DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO SE ENCUENTRA PUBLICADO EN EL PORTAL WEB WWW.SEPS.GOB.EC EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2019 DE LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.	https://bit.ly/2ZbW30A
FASE 2	PLANIFICACIÓN DE LOS EVENTOS PARTICIPATIVOS	SI	DE ACUERDO CON LO SOLICITADO EN EL MEMORANDO NO. SEPS-SGD-IGD-2020-0213, SE CONVOCA A LA REUNIÓN DE TRABAJO EL DÍA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2020 PARA REVISAR LAS ACTIVIDADES PREVIAS AL EVENTO DE DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, DE ACUERDO CON LA SIGUIENTE AGENDA: - RETROALIMENTACIÓN DE DISPOSICIONES; - PLAN DE TRABAJO - PRÓXIMAS ACTIVIDADES; - CONVOCATORIA A LA DELIBERACIÓN PÚBLICA; - LOGÍSTICA PARA CONFIRMACIÓN DE ASISTENTES; - RECEPCIÓN DE APORTES CIUDADANOS; Y, - LOGÍSTICA Y AGENDA DE DELIBERACIÓN PÚBLICA.	https://bit.ly/3dOqjVt

FASE 2	REALIZACION DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	SI	EL VIDEO CORRESPONDIENTE A LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2019 REALIZADA A TRAVÉS DE MEDIOS VIRTUALES SE ENCUENTRA PUBLICADO EN LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL.	https://bit.ly/2ZbW30A
FASE 2	RINDIÓ CUENTAS A LA CIUDADANÍA EN LA PLAZO ESTABLECIDO	SI	MARGARITA HERNÁNDEZ, TITULAR DE LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA (SEPS), PRESENTÓ, ESTE 25 DE SEPTIEMBRE, EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2019, EN DONDE DESTACÓ LA IMPORTANCIA, EL CRECIMIENTO SOSTENIDO Y EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR, ASÍ COMO LA GESTIÓN DEL ENTE DE CONTROL PARA GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES Y EL DERECHO DE SUS SOCIOS.	https://bit.ly/37zPD0t
FASE 2	INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS EN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	LOS APORTES CIUDADANOS RECOGIDOS EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA FUERON INCORPORADOS EN EL INFORME FINAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS. EL ACTA DE COMPROMISOS, PLAN DE TRABAJO E INFORME FINAL SE ENCUENTRAN PUBLICADOS EN LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL.	https://bit.ly/34gyqa0
FASE 3	ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CPCCS, A TRAVÉS DEL INGRESO DEL INFORME EN EL SISTEMA VIRTUAL	SI	SE CUMPLIÓ CON LA CARGA DEL INFORME FINAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DEL CPCCS EN EL PLAZO ESTABLECIDO PARRA EL EFECTO.	https://bit.ly/2ZbW30A
DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS:	<p>A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. CPCCS- PLE-SG-042-2020-251 y normativa legal vigente, el 25 de septiembre de 2020, la Dra. Margarita Hernández, Superintendente de Economía Popular y Solidaria presentó el informe de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2019 en deliberación pública realizada de manera virtual.</p> <p>Durante este encuentro con actores de la economía popular y solidaria y ciudadanía en general, la SEPS recogió varios aportes los cuales se detallan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Socializar servicios que brinda la SEPS ; -Implementar mecanismos virtuales para acceso a servicios; -Realizar capacitaciones en riesgo operativo y legal ; -Capacitaciones sobre nuevas estrategias post covid; -Mejor socialización de los servicios que brinda la SEPS y sus requisitos. Incrementar los servicios en línea; -Extender el alcance de las capacitaciones a los socios; -Realizar varios eventos de capacitación con relación a la normativa legal; -Organizar espacios de vinculación entre las cooperativas con las asociaciones para conocer los beneficios productivos; y . -Garantizar la accesibilidad a la página Web. 			

DATOS DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Fecha en que se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	NO. DE USUARIOS	NO. DE USUARIOS POR GÉNERO			NO. DE USUARIOS POR PUEBLOS Y NACIONALIDADES				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO
25/9/2020	407	185	222	0	0	0	0	0	0

INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

DESCRIBA LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	¿SE INCORPORÓ EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL?(PONGA SÍ O NO)	PORCENTAJE DE AVANCES DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
LOS REPRESENTANTES DE LAS ENTIDADES EXPUSIERON LA NECESIDAD DE REVISIÓN DE LA NORMATIVA APLICABLE PARA MUTUALISTAS.	SI	76-100	La Superintendencia gestionó una reunión de trabajo con los organismos que manejan el fondo de liquidez (COSEDE y Banco Central del Ecuador), para que la Asociación de Mutualistas explique la razones por la que solicita los cambios, como compromisos se estableció en realizar un taller para explicar el funcionamiento de los productos que ofrece el fondo de liquidez, el mismo que fue realizado el viernes 20 de septiembre. Posteriormente, se envió a la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera de las reformas a las normas de Gestión de Riesgo de Crédito y Constitución de Provisiones de Activos de Riesgo, donde se incluyen algunos cambios solicitados por la Asociación de Mutualistas, según oficio SEPS-SGD-2019-37230-OFC.	https://bit.ly/3ibTe7d

PROMOVER REFORMAS PLANTEADAS AL COMYF Y LOEPS.	SI	76-100	<p>-SE ENVIO A LOS ORGANISMOS DE INTEGRACIÓN EL OFICIO NO. SEPS-SGD-2019-08106-OFC DE 25 DE MARZO DE 2019,"ASUNTO: NORMATIVA QUE REGULA A LA ORGANIZACIONES DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA", MEDIANTE EL CUAL SE LES SOLICITÓ REMITIR A LA SUPERINTENDENCIA HASTA EL 15 DE ABRIL DE 2019, LAS OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE REFORMAS, CON EL FUNDAMENTO ADECUADO, AL CÓDIGO ORGÁNICO MONETARIO Y FINANCIERO, A LA LEY ORGÁNICA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA, A SU REGLAMENTO GENERAL Y A CUALQUIER OTRA NORMATIVA AFÍN, APLICABLE A LAS ORGANIZACIONES CONTROLADAS, CON EL OBJETO DE QUE ESTE ORGANISMO DE CONTROL PROCEDA CON LA SISTEMATIZACIÓN, REVISIÓN Y ANÁLISIS CORRESPONDIENTE Y CON ESE INSUMO "DE SER NECESARIO Y ADECUADO, UN PROYECTO DE REFORMA QUE SERÁ PUESTO EN CONSIDERACIÓN DE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES"</p> <p>-EN LÍNEA CON LO ANTERIOR CON OFICIO NO. SEPS-SGD-2019-34389-OF DE 25 DE OCTUBRE DE 2019, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA DE LO ECONÓMICO Y TRIBUTARIO Y SU REGULACIÓN Y CONTROL, LA SEÑORA SUPERINTENDENTE DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA, REMITIÓ LAS OBSERVACIONES AL PROYECTO DE LEY ORGÁNICA PARA LA TRANSPARENCIA FISCAL, OPTIMIZACIÓN DEL GASTO TRIBUTARIO Y MANEJO RESPONSABLE DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, ENTRE OTRAS SOBRE LAS PROPUESTAS DE REFORMAS AL CÓDIGO ORGÁNICO MONETARIO Y FINANCIERO Y LEY ORGÁNICA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.</p>	https://bit.ly/3kxsShn
LA IMPORTANCIA DE INCORPORAR EL TEMA DE LA MEDIACIÓN AL PROCESO DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS.	SI	76-100	<p>-La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y la Cámara de Comercio de Quito, el 01 de marzo de 2019, suscribieron el "Convenio de Cooperación Interinstitucional" con el objeto de establecer un marco de colaboración entre dichas instituciones, para fomentar entre las personas y organizaciones sujetas a control de la Superintendencia, la aplicación de la mediación como método alternativo de solución de conflictos internos, a través del Centro de Mediación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Quito.</p> <p>- Se remitió a los Presidentes y Representantes Legales de las Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria el oficio No. SEPS- SGD-2019-09638-OFC de 5 de abril "Asunto: Obligación de acudir a mediación para solución de conflictos" por el cual, con base en normas de la Constitución de la República; de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y su Reglamento General, Ley de Arbitraje y Mediación; y de los modelos de estatutos de las cooperativas y asociaciones de la Economía Popular y Solidaria, se les indico la obligación de acudir a la mediación como mecanismo previo de solución de conflicto internos; se les recordó que tanto los administradores como los socios y asociados de dichas organizaciones , tienen la obligación de acudir a la mediación para resolver los conflictos generados al interior de las mismas; así como que a partir del 15 de abril del 2019 , las acciones administrativas que se presenten ante la Superintendencia para resolver los conflictos entre socios o asociados con sus órganos directivos deberán acompañarse obligatoriamente del acta de imposibilidad de acuerdo.</p>	https://bit.ly/3ibTe7d
MANTENER Y PROFUNDIZAR PROCESOS DE CAPACITACIÓN EN VARIOS TEMAS DE ÁMBITO DE LA SEPS, YA SEA POR CUENTA PROPIA O A TRAVÉS DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES	SI	76-100	<p>Se han ejecutado 133 eventos a nivel nacional entre los meses de enero y octubre de 2019, con la participación de 4.449 socios.</p> <p>Los temas impartidos entre enero y octubre de 2019 para el Sector no Financiero han sido Fundamentos y Principios de la Economía Popular y Solidaria, Gobierno Cooperativo, Control Interno, Planificación Estratégica, Constitución de Organismos de Integración, Educación Financiera, Estructuras de Información, y Manual de Estructuras de Datos, Estados Financiero (obligados a llevar contabilidad)</p> <p>Para el Sector Financiero , se han impartido temas como Control Interno, Buen Gobierno Cooperativo, Prevención de Lavado de Activos, Propuestas de reformas al COMYF y LOEPS, Operaciones de Cartera de Crédito y Contingentes, Riesgo Operativo y Alternativas de financiamiento e inversión en el mercado de valores del Ecuador.</p>	https://bit.ly/333SeMg
SE PROPONE QUE SE IMPLEMENTE MAYOR INFORMACIÓN EN LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL SOBRE LOS PROCESOS Y TRÁMITES A REALIZARSE EN LA SEPS.	SI	76-100	<p>Se ejecutaron estrategias que se concretaron en acciones de comunicación externas e internas, enfocadas en la difusión y promoción de los principios de la economía popular y solidaria, los servicios que ofrece la Superintendencia, los avances de la gestión institucional, los indicadores del sector, así como en el relacionamiento institucional con los actores de la economía popular y solidaria y la academia. En lo que respecta, a la Información de procesos y trámites se elaboraron 6 banner y 15 pop up y como estrategias de promoción de las EPS se realizaron 48 capacitaciones por redes sociales Facebook, twitter y YouTube y 4 boletines de noticias.</p>	https://bit.ly/3341lqN

LA NECESIDAD DE DESARROLLAR ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DEL SECTOR REAL DE LA EPS Y DEL SECTOR FINANCIERO DE LA EPS	SI	76-100	En el mes octubre de 2019, se ejecutaron las 8° Jornadas de Supervisión de la Economía Popular y Solidaria, evento donde se aglutina a organizaciones de la Economía Popular y Solidaria que busca poner a su alcance herramientas efectivas a su gestión, donde se reflexionó sobre una "Economía del Futuro: inclusiva, solidaria, sostenible y sustentable"; así como potenciar al sector, haciendo que los actores se miren como socios estratégicos.	https://bit.ly/333SeMg
SE SUGIERE FOMENTAR LA FIRMA DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES QUE BENEFICIEN AL SECTOR DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	SI	76-100	Durante el año 2019, la SEPS suscribió 8 convenios de cooperación con las siguientes instituciones: <ul style="list-style-type: none"> • Cámara de Comercio de Quito • Superintendencia de Control del Poder de Mercado • Instituto de Economía Popular y Solidaria • Fiscalía General del Estado • Escuela Superior Politécnica de Chimborazo • Fundación Hermano Miguel • Instituto de Economía Popular y Solidaria y Federación Nacional de Operadoras de Transporte en Taxis del Ecuador. • Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras privadas de fondos de pensiones de la República del Perú 	https://bit.ly/2Zg7PY1

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE COMUNICACIÓN	NO. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONAL	PORCENTAJE DEL PPTO DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DEL MEDIO	MONTO CONTRATADO	MINUTOS PAUTADOS
RADIO	0	0,00	0,00	0,00	NO APLICA			
PRENSA	27	22,99	77,01	0,00	https://bit.ly/3idpabm	EL AMAZONICO	80,00	1
						EL AMBATENO	72,00	1
						EL CORREO	395,08	1
						EL HERALDO	1396,08	1
						EL MERCURIO	84,00	1
						EL METRO	8419,36	1
						EL NORTE	192,00	1
						LA PRENSA	884,00	1
						EL RIO	206,25	1
						LA PRENSA DE LA AMAZONÍA	334,13	1
						METROCUENCA	70,00	1
						METROHOY	70,00	1
						TELEGRAFO	18004,00	1
						CENTRO	583,20	1
						CRÓNICA	1058,00	1
						EL COMERCIO	300,00	1
						EL DIARIO	1317,08	1
						EL DURANDENO	180,00	1
						EL SUPER	99,00	1
						EL TIEMPO	336,00	1
						EL UNIVERSO	976,00	1
						INDEPENDIENTE	87,00	1
						LA GACETA	600,00	1
						LA HORA	647,78	1
						LA NACION	61,44	1
						LA NOTICIA	72,00	1
						LA PORTADA	284,40	1
TELEVISIÓN	0	0,00	0,00	0,00	NO APLICA			
MEDIOS DIGITALES	0	0,00	0,00	0,00	NO APLICA			

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACION EN LA PAG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	http://www.seps.gov.ec/lotaip/transparencia-2019
PUBLICACION EN LA PAG. WEB DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACION ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M, DEL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	https://www.seps.gov.ec/rendicion-de-cuentas?rendicion-de-cuentas-2019

PLANIFICACIÓN: Se refiere a la articulación de políticas públicas:

LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADO EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
LA INSTITUCION TIENE ARTICULADAS SUS POA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	SI	https://bit.ly/35qliPM
EL POA ESTÁ ARTICULADO AL PLAN ESTRATÉGICO	SI	https://bit.ly/32ipKiu

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

OBJETIVOS ESTRATEGICOS/COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META
	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
MANTENER LA ESTABILIDAD Y CONFIANZA EN LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	1	100% DE COOPERATIVAS A REALIZAR SUPERVISIÓN EXTRA SITU	PORCENTAJE DE COOPERATIVAS A REALIZAR SUPERVISIÓN EXTRA SITU	100,00	103,48	103,48 %	SE REGISTRA UN CUMPLIMIENTO DEL 103,48%.
INCREMENTAR EL NIVEL DE CALIDAD Y CALIDEZ DEL SERVICIO	1	93% DE USUARIOS SATISFECHOS EN EL CANAL DE ATENCIÓN PRESENCIAL	PORCENTAJE DE USUARIOS SATISFECHOS EN EL CANAL DE ATENCIÓN PRESENCIAL	93,00	93,59	100,63 %	SE REGISTRA UN CUMPLIMIENTO DEL 100,63%.
INCREMENTAR LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES	1	99,90% DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA - GASTO CORRIENTE	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA - GASTO CORRIENTE	99,90	99,52	99,62 %	SE REGISTRA UN CUMPLIMIENTO DEL 99,62%.
INCREMENTAR LA CONCIENCIA CIUDADANA SOBRE DEBERES Y DERECHOS DE LOS ACTORES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	2	75% DE ORGANIZACIONES CON PLANES DE ACCIONES CERRADOS	PORCENTAJE DE ORGANIZACIONES CON PLANES DE ACCIÓN CERRADOS	75,00	85,42	113,89 %	SE REGISTRA UN CUMPLIMIENTO DEL 113,89%.
INCREMENTAR LA CONCIENCIA CIUDADANA SOBRE DEBERES Y DERECHOS DE LOS ACTORES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	2	73% DE HALLAZGOS SUBSANADOS POR LAS ORGANIZACIONES DEL SNF EN EL PLAN DE ACCIÓN	PORCENTAJE DE HALLAZGOS SUBSANADOS POR LAS ORGANIZACIONES DEL SNF EN EL PLAN DE ACCIÓN	73,00	80,88	110,79 %	SE REGISTRA UN CUMPLIMIENTO DEL 110,79%.
TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:						105,682	

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA:

TIPO	ELIJA Ó DESCRIBA	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PROGRAMA Y/O PROYECTO	PLAN TALENTO HUMANO ASESORIA Y APOYO	\$4.239.919,42	\$4.239.919,42	100,00 %	https://bit.ly/3m8VGxA
PROGRAMA Y/O PROYECTO	PLAN FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	\$571.903,17	\$515.913,18	90,20 %	https://bit.ly/3m8VGxA
PROGRAMA Y/O PROYECTO	PLAN DE LOGISTICA INSTITUCIONAL	\$1.876.009,18	\$1.851.665,04	98,70 %	https://bit.ly/3m8VGxA
PROGRAMA Y/O PROYECTO	PLAN COMUNICACIONAL	\$168.421,23	\$167.083,66	99,20 %	https://bit.ly/3m8VGxA
PROGRAMA Y/O PROYECTO	PLAN DE ASESORIA JURIDICA	\$8.276,64	\$8.005,40	96,72 %	https://bit.ly/3m8VGxA
PROGRAMA Y/O PROYECTO	PLAN DE GESTIÓN DOCUMENTAL	\$25.436,86	\$25.436,86	100,00 %	https://bit.ly/3m8VGxA
PROGRAMA Y/O PROYECTO	PLAN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	\$46.196,72	\$46.196,72	100,00 %	https://bit.ly/3m8VGxA
PROGRAMA Y/O PROYECTO	PLAN DE TALENTO HUMANO AGREGADOR DE VALOR	\$10.723.046,16	\$10.723.046,16	100,00 %	https://bit.ly/3m8VGxA
PROGRAMA Y/O PROYECTO	PLAN DE INFORMACIÓN TÉCNICA, INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN EXTERNA	\$122.175,68	\$121.973,27	99,83 %	https://bit.ly/3m8VGxA
PROGRAMA Y/O PROYECTO	PLAN DE MONITOREO DE RIESGOS Y SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE ACCIÓN DE LAS ENTIDADES	\$3.099,00	\$1.577,96	50,91 %	https://bit.ly/3m8VGxA
PROGRAMA Y/O PROYECTO	PLAN DE SUPERVISION Y CONTROL SECTOR FINANCIERO	\$57.570,06	\$57.570,06	100,00 %	https://bit.ly/3m8VGxA
PROGRAMA Y/O PROYECTO	PLAN DE SUPERVISION Y CONTROL SECTOR NO FINANCIERO	\$19.790,75	\$19.774,93	99,92 %	https://bit.ly/3m8VGxA
PROGRAMA Y/O PROYECTO	PLAN DE ATENCIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO	\$5.708,00	\$5.116,75	89,64 %	https://bit.ly/3m8VGxA
PROGRAMA Y/O PROYECTO	PLAN DE MECANISMOS DE RESOLUCIÓN PARA LAS ORGANIZACIONES CONTROLADAS	\$51.999,00	\$49.945,97	96,05 %	https://bit.ly/3m8VGxA
PROGRAMA Y/O PROYECTO	PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	\$53.100,00	\$53.100,00	100,00 %	https://bit.ly/3m8VGxA
TOTAL:		\$17.972.651,87	\$17.886.325,38	99,52	

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
\$17.972.651,87	\$17.972.651,87	\$17.886.325,38	\$0,00	\$0,00	99,52 %

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
ÍNFINA CUANTÍA	0	\$0,00	174	\$162.056,16	https://bit.ly/33kQsGJ
LICITACIÓN	1	\$34.491,02	0	\$0,00	https://bit.ly/2DLyPXA
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	6	\$654.425,57	6	\$180.052,45	https://bit.ly/3bM0Nzh
RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos)	9	\$431.106,93	2	\$14.929,46	https://bit.ly/3ik5jr9
MENOR CUANTÍA B Y S	2	\$37.201,52	0	\$0,00	https://bit.ly/32f5zIB
PRODUCCIÓN NACIONAL	0	\$0,00	1	\$0,00	https://bit.ly/3m3uFM2
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	7	\$136.005,55	17	\$48.669,24	https://bit.ly/2Z5skPtr

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NINGUNA	NO APLICA	\$0,00	NO APLICA

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL, LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO Y CEAACES

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	Nº. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	Nº. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	DNAI-AI-0151-2019	N/A	100,00		https://bit.ly/2DR6FdW
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	DNAI-AI-0296-2019	N/A	100,00		https://bit.ly/2DR6FdW
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	DNAI-AI-0479-2019	N/A	100,00		https://bit.ly/2DR6FdW